

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor

Álvaro Alidio González (S.O.A.)

Alcalde Municipal.

Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal.

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor

Álvaro Alidio González (S.O.A.)

Alcalde Municipal.

Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla

Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal.

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.





Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Álvaro Alidio González (S.O.A.)
Alcalde Municipal.
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal.

En mi calidad de Subcontralor de Probidad y en cumplimiento de lo regulado en la literal k), del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fue otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial, el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que oportunamente fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO AUDITADO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2012**



GUATEMALA, MAYO DE 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Estado de Resultados	4
Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	6
5.2.4 Donaciones	6
5.2.5 Préstamos	6
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad	7
6. ESTADOS FINANCIEROS	8
6.1 Balance General	8
6.2 Estado de Resultados	9
6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10



6.4 Notas a los Estados Financieros	11
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	21
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	26
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	26
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	28
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	29
11.1 Misión (Anexo 1)	29
11.2 Visión (Anexo 2)	29
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	29
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)	30
11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)	31
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	32
11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)	33
11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)	36



Guatemala, 27 de mayo de 2013

Señor
Álvaro Alidio González (S.O.A.)
Alcalde Municipal.
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla
Su despacho

Señor(a) Alcalde Municipal.

El (Los) Auditor(es) Gubernamental(es) designados de conformidad con el (los) Nombramiento(s) No. (Nos.) DAM-0029-2013 de fecha 24 de enero 2013 he (hemos) efectuado Auditoría Financiera y Presupuestaria, en la (el) Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, los resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado se detectaron aspectos importantes que merecen ser mencionados, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Atraso en la Rendición de Cuentas
2. Cuentas bancarias no canceladas

HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES



Área Financiera

1. Falta de informes de gestión
2. Falta de elaboración de la constancia de ingreso a almacén y a inventario (Forma1-H)

La comisión de auditoria nombrada se integra por los auditores: Lic. Manuel de Jesus Valladares Mejia (Coordinador) y Lic. Israel Erasmo Muñoz Morales (Supervisor).

El (Los) hallazgo(s) contenido(s) en el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales, y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes: Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos al abastecimiento domiciliario de agua; alcantarillado; alumbrado público; mercados; rastros; administración y autorización de cementerios; limpieza y ornato; al tratamiento de desechos y residuos sólidos; pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento; regulación del transporte; gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales; servicio de policía municipal; generación de energía eléctrica; delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales; reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global; y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

Nombramiento DAM-0029-2013 de fecha 24 de enero 2013

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de los Estados Financieros correspondientes al Balance General, Estado de Resultados, Notas a los Estados Financieros y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, así como la estructura del control interno y el cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

Evaluar la estructura de control interno establecida en la entidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.

Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio de acuerdo a la materialidad o importancia relativa.

Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.

Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.

Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.

Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.

Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, Departamento de Escuintla, correspondiente al período comprendido Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012, de conformidad con la muestra seleccionada; con énfasis en las Cuentas de Balance General siguientes: Cuenta 1112, Bancos y Cuenta 1234, Construcciones en proceso

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Ingresos tributarios, ingresos no tributarios, transferencias corriente del sector público y del área de gastos, las cuentas remuneraciones , bienes y servicios

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central Del área de Egresos, los Programas siguientes: Actividades centrales, Servicios Públicos Municipales, considerando los eventos relevantes de acuerdo a los Grupos de Gasto siguientes: 0, 100, mediante la aplicación de pruebas selectivas.

Asimismo, se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones



presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Bancos.

Al 31 de diciembre de 2012, el saldo de la cuenta No. 1112, Bancos, ascendió a la cantidad de Q.1,967,855.57, el cual se encuentra en la Cuenta Única del Tesoro en la cuenta bancaria No. 3654000345 del Banrural.

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles.

Al 31 de diciembre de 2012, la cuenta No.1230 presenta un saldo de Q.26,677,918.37, integrado por las siguientes cuentas: Propiedad y Planta en Operación Q.5,333,160.80; Maquinaria y Equipo Q.1,506,110.36; Tierra y Terrenos Q.1,978,087.36; Equipo Militar y de Seguridad Q.4,500.00; Otros Activos Fijos Q.222,562.00; Bienes de Uso Común Q.7,360,666.66; Construcciones en proceso Q.10,272,831.19; Activo intangiblelos Q.3,799,852.24, saldos de las cuentas según el Balance General, concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría se evaluaron cuentas, que por su importancia fueron seleccionados, siendo las siguientes;

ingresos y gastos.

Ingresos tributarios.

La cuenta 5111, registro en concepto de ingresos directos percibidos durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad de Q.69,206.50.

Ingresos no tributarios.

La cuenta No.5120, registros percibidos durante el ejercicio fiscal 2012, la cantidad



de Q.1,101,544.41.

Transferencias corrientes recibidas.

Las transferencias corrientes del sector público recibidas por la municipalidad en el ejercicio fiscal 2012, y registradas en la Cuenta No. 5172, transferencias corrientes del sector público, es la cantidad de Q.2,869,019.86.

Gastos

La cuenta 6111 y 6112, registro en concepto de remuneraciones, bienes y servicios, en el ejercicio fiscal 2012, ascendieron a la cantidad de Q.14,458,412.97

Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2012, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 09 de diciembre de 2011, mediante Acta No. 46-2011.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2012, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de Fecha 21 de Marzo de 2013, mediante Acta No. 11-2013.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.21,850,000.00, el cual tuvo ampliaciones por Q.4,916,211.20, para un presupuesto vigente de Q.26,766,211.20, ejecutándose la cantidad de Q.22,696,705.21 en las diferentes clases de ingresos específicas siguientes: Ingresos Tributarios Q.123,769.50, Ingresos no Tributarios Q.1,101,544.41, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.41,936.00; Ingresos de Operación Q.2,500,596.84; Rentas de la Propiedad Q.769,702.48; Transferencias Corrientes Q.2,869,019.86 y Transferencias de Capital Q.15,290,136.12, este último rubro representa un 67.37% de los ingresos percibidos en el ejercicio fiscal.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2012, ascendió a la cantidad de Q.21,850,000.00, el cual tuvo una ampliación de Q.4,196,211.20, para un presupuesto vigente de Q.26,766,211.20, ejecutándose la cantidad de Q.21,211,766.15 a través de los programas específicos siguientes: En el Programa Actividades Centrales, Q.6,704,091.63; Servicios Públicos Municipales Q.5,907,280.49; Red Vial Q.1,643,648.18; Educación Q.1,279,608.55; Salud



Q.887,920.04; Cultura Deportes y Recreación Q.3,037,187.94; Partidas No Asignables Q.1,752,029.32, y el más importante con respecto a la ejecución y representa un 32 % es el Programa 01, Actividades Centrales.

Modificaciones Presupuestarias

La Municipalidad realizó ampliaciones y transferencias presupuestarias por un valor de Q.4,196,211.20, verificándose selectivamente que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el período auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Vicente Pacaya, reportó que al 31 de diciembre 2012, no tiene convenios vigentes.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Vicente Pacaya, no reportó donaciones durante el ejercicio 2012.

5.2.5 Préstamos

En el ejercicio fiscal 2012, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de préstamos.



5.2.6 Transferencias

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, efectuadas durante el período 2012.

5.2.7 Sistemas informáticos utilizados por la Entidad

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

Página: 1 de 1
Fecha: 05/03/2013
Hora: 04:06:20p
R00815398.rpt

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA
Codigo entidad: 1210-0512

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2012

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	1,967,855.57	2113 Gastos del Personal a Pagar	22,404.08
Total de ACTIVO DISPONIBLE	1,967,855.57	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	22,404.08
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	22,404.08
1133 Anticipos	794,690.82	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	794,690.82	2220 DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	2,762,546.39	2221 Documentos a Pagar a Largo Plazo	194,348.86
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	194,348.86
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	194,348.86
1231 Propiedad y Planta en Operación	5,333,160.80	Total de PASIVO	216,752.94
1232 Maquinaria y Equipo	1,506,110.36	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	1,978,087.36	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	10,272,831.19	3110 Patrimonio Municipal	
1235 Equipo Militar y de Seguridad	4,500.00	3112 Resultado del Ejercicio	-11,438,555.26
1237 Otros Activos Fijos	222,562.00	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-40,571,237.00
1238 Bienes de Uso Común	7,360,666.66	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	85,033,356.32
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	26,677,918.37	Total de Patrimonio Municipal	33,023,564.06
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	33,023,564.06
1241 Activo Intangible Bruto	3,799,852.24	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	33,023,564.06
Total de ACTIVO INTANGIBLE	3,799,852.24	Total Pasivo + Patrimonio	33,240,317.00
Total de ACTIVO	33,240,317.00		
Total de ACTIVO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	3,799,852.24		
Total de ACTIVO	33,240,317.00		


Auditor Interno Municipal


Lic. Edgar Leonel Solares Arévalo
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 8492


Contador Municipal


Director Financiero Municipal


Alcalde Municipal

6.2 Estado de Resultados



SICOINGL

MUNICIPALIDAD de SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA

Codigo entidad: 1210-0512

Pagina: Página 1 de 1

Fecha: 05/03/2013

Hora: 04:04:10p

R00815271.rpt

Estado Resultados

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Del:01/01/2012 al 31/12/2012

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	7,406,569.09
5100	INGRESOS CORRIENTES	7,406,569.09
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	123,769.50
5111	Impuestos Directos	69,206.50
5112	Impuestos Indirectos	54,563.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,101,544.41
5122	Tasas	965,334.41
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	22,570.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	113,640.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2,542,532.84
5142	Venta de Servicios	2,542,532.84
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	769,702.48
5161	Intereses	14,542.76
5162	Dividendos	751,559.72
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	3,600.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,869,019.86
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,869,019.86
6000	GASTOS	18,845,124.35
6100	GASTOS CORRIENTES	18,845,124.35
6110	GASTOS DE CONSUMO	17,434,166.85
6111	Remuneraciones	9,512,000.63
6112	Bienes y Servicios	4,946,412.34
6113	Depreciación y Amortización	2,975,753.88
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	221,936.68
6121	Intereses y Comisiones	15,303.75
6122	Arrendamiento de Tierras y Terrenos	87,575.45
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	11,331.52
6124	Otros Alquileres	107,725.96
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	880,373.68
6142	Otras Pérdidas	880,373.68
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	308,647.14
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	308,647.14
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-11,438,555.26

Alcalde Municipal

Director Financiero Municipal

Contador Municipal

Auditor Interno Municipal

Lic. Edgar Leonel Solares Arévalo
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 8452

3



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

**ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
MUNICIPALIDAD SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA
(en quetzales)**

EJECUCIÓN DE INGRESOS
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla
ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

Clase	CONCEPTO	ASIGNACION ANUAL	AMPLIACIONES	VIGENTE	INGRESOS
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	167,050.00	0.00	167,050.00	123,769.50
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	753,350.00	209,152.96	962,502.96	1,101,544.41
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	40,000.00	0.00	40,000.00	41,936.00
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	3,052,600.00	0.00	3,052,600.00	2,500,596.84
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,237,000.00	0.00	1,237,000.00	769,702.48
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,810,000.00	10,127.60	2,820,127.60	2,869,019.86
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	13,790,000.00	4,360,248.17	18,150,248.17	15,290,136.12
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	336,682.47	336,682.47	0.00
Totales:		21,850,000.00	4,916,211.20	26,766,211.20	22,696,705.21

EGRESOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA
Municipalidad de San Vicente Pacaya, Escuintla
ENERO A DICIEMBRE DEL 2012

CODIGO PROGRAMA	DESCRIPCION	APROBADO INICIAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	EJECUTADO
1	ACTIVIDADES CENTRALES	5,448,025.00	1,601,733.38	7,049,758.38	6,704,091.63
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	4,958,305.00	1,311,075.94	6,269,380.94	5,907,280.49
12	RED VIAL	1,568,000.00	4,076,694.42	5,644,694.42	1,643,648.18
13	EDUCACION	2,455,430.00	-1,010,165.21	1,445,264.79	1,279,608.55
14	SALUD	1,861,745.00	-841,145.02	1,020,599.98	887,920.04
15	CULTURA DEPORTE Y RECREACION	2,628,495.00	761,639.51	3,390,134.51	3,037,187.94
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2,930,000.00	-983,621.82	1,946,378.18	1,752,029.32
Totales:		21,850,000.00	4,916,211.20	26,766,211.20	21,211,766.15

Resumen

Ingresos	22,696,705.21
Egresos	21,211,766.15
Superávit	1,484,939.06

Certificación: Se hace constar que tanto los ingresos como los egresos arriba detallados se encuentran en los registros de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, y corresponden al ejercicio fiscal 2012.

Lic. Edgar Leonel Solares Arévalo
CONTADOR PUBLICO Y ASESOR
Colegiado No. 1482

Auditor Interno Municipal

Edgar Solares

Director Financiero Municipal

Raúl Hernández Cárdenas

Alcalde Municipal

Alvaro Alidio González

Depto. de Escuintla

6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

OBJETIVOS:

Revelar la información necesaria para comprender la situación financiera de la Municipalidad.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL O BASICAS.

(De la 1 a la 6)

NOTA No. 1

BASE LEGAL:

El presente informe se fundamenta al acuerdo No. A-37-06 Art. 2 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en el cual se reglamenta que todas las municipalidades y sus empresas están sujetas a presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Numero 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2

CONTABILIDAD

La contabilidad permite conocer los Activos, Pasivos y Patrimonio de la institución a una determinada fecha y muestra también los resultados de la gestión del periodo que se estudia basado en los ingresos y gastos obtenidos y generados producto de la gestión administrativa municipal.

NOTA No. 3

UNIDAD MONETARIA:

Los estados financieros están expresados en quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



NOTA No. 4

PERIODO FISCAL:

Según decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto Art. 6, el período fiscal inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto los ejercicios son independientes entre sí.

NOTA No. 5

BASE DE LO DEVENGADO:

De acuerdo al Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto Art. 14, se estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deben formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 6

PLATAFORMA INFORMATICA:

En la Municipalidad de San Vicente Pacaya, los registros de los ingresos y egresos se manejan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera, los cuales afectan directamente los módulos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.



Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.



Cuentas de CARÁCTER ESPECÍFICO:

Se realizan por cada una de las cuentas contables que integran los estados financieros.

CUENTAS DE ACTIVO

7. Cuenta contable 1111: Caja

El saldo al 31 de Diciembre 2012 de esta cuenta es igual a "0.00", debido a que a la fecha los depósitos bancarios por ingresos de receptoría fueron realizados íntegramente y registrados en el sistema oportunamente.

8. Cuenta contable 1112: Bancos

Las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, fueron revisadas mensualmente, realizando para el efecto conciliaciones bancarias entre los estados de cuenta del banco y los libros físicos que se llevan en esta Municipalidad; dentro de la integración de las cuentas bancarias no se encuentra ninguna diferencia entre el **Boletín de Bancos**, que corresponde a la Tesorería y el **Libro mayor auxiliar de cuentas** que corresponde a la Contabilidad.

INTEGRACION SALDO DE BANCOS

Saldos al 31/12/2012

No. Cuenta	Banco	Saldo Contabilidad	Saldo Tesorería	Saldo Físico (conciliado)	Dif. Cont.- Tesorería	Dif. Contabilidad -Físico
3-654-00034-5	Banrural	1,115,036.98	1,115,036.98	587,746.25	-	(527,290.73)
02-001-000675-8	CHN	4,542.16	4,542.16	4,833.32	-	291.16
50001	Hunacoop	848,276.43	848,276.43	848,276.43	-	-
TOTALES		1,967,855.57	1,967,855.57	592,579.57	-	(526,999.57)

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala,⁴ Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es




**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**

9. Cuenta contable 1133: Anticipos

El activo exigible de la Municipalidad al 31 de diciembre de 2012 corresponde a los anticipos pagados a contratistas que se generaron por diferentes proyectos que la Municipalidad adjudicó, y que se deben amortizar conforme la obra avance y los pagos se realicen.

Anticipos a Contratistas

Proveedor	Nit	Proyecto	Expediente	Saldo anticipo al 31/12/2012.
Douglas Roberto Ovando Granados	11849010	Escuela Primaria con 1 aula, barrio el Llano, C/M, S.V.P. Esc.	26	10,810.80
Carlos Valentino Romano Rodriguez	66182387	Ampliación Instituto Básico Oscar Margarito Ronquillo Pineda C/M, S.V.P.	22	13,385.00
Jepsser Marcelino Canahui Portillo	7092962	Construcción Puente vehicular de la 6ta Av. Comunidad Nuevo Mexico	30	150,560.00
Carlos Valentino Romano Rodriguez	66182387	Construcción Escuela Pre-Primaria, Caserio Linda Vista, S.V.P. Esc.	18	4,889.67
Douglas Roberto Ovando Granados	11849010	Construcción Centro de Convergencia aldea San José Guachipilín, S.V.P. Esc.	20	7,152.50
Douglas Roberto Ovando Granados	11849010	Escuela Primaria con 2 aulas, barrio Santa Cruz, S.V.P. Esc.	25	15,557.61
Pedro Xiquín Vasquez	31711294	Mejoramiento Calle Santa Cruz, cabecera	27	49,600.00
Brenda Lisette Lopez Ortiz	38956373	Mejoramiento calle acceso, Aldea	29	177,260.00
Carlos Valentino Romano Rodriguez	66182387	Mejoramiento calle Aldea San Francisco de Sales, Callejón El	28	104,400.00
Douglas Roberto Ovando Granados	11849010	Ampliación Escuela Primaria con 1 aula Caserio Caña Vieja, S.V.P. Esc.	24	17,810.40
Romaldo Xitumiul Aju	16105729	Mejoramiento de la 4ta. Avenida aldea San Nicolás, S.V.P. Esc.	9	18,913.04
Jepsser Marcelino Canahui Portillo	7092962	Mejoramiento calle El Palmer, Cabecera Municipal, San Vicente Pacaya	31	224,351.80
Total:				794,690.82

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



10. Cuenta contable 1230: propiedad, planta y equipo (Neto)

En estas cuentas se incluyen los saldos de los activos que la Municipalidad tiene en propiedad al precio de adquisición, así como las construcciones de uso común y no común que se encuentran aún en proceso:

**Integración Propiedad, Planta y Equipo (Neto)
Al 31 de diciembre de 2012.**

Cuenta Contable	Descripción	Parcial	Total
1231.01	EDIFICIOS E INSTALACIONES		5,333,160.80
1232	MAQUINARIA Y EQUIPO		1,506,110.36
1232.03	De oficina y muebles	443,594.44	
1232.05	Educacional, cultural y recreativo	22,837.00	
1232.06	De transporte, tracción y elevación	971,676.92	
1232.07	De comunicaciones	68,002.00	
1233	TIERRAS Y TERRENOS		1,978,087.36
1234	CONSTRUCCIONES EN PROCESO		10,272,831.19
1235	EQUIPO MILITAR Y DE SEGURIDAD		4,500.00
1237	OTROS ACTIVOS		222,562.00
1238	BIENES DE USO COMUN		7,360,666.66
TOTAL:			26,677,918.37

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



1. Cuenta contable 1241: Activo Intangible Bruto

El saldo de esta cuenta incluye los proyectos que la Municipalidad ha ejecutado por inversión social, al 31 de Diciembre de 2012 es de Q. **6,775,606.12**

El anterior saldo incluye lo ejecutado en el año 2011 y 2012, ya que, dándole cumplimiento a la resolución número 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado se regularizó el saldo de la cuenta “**Activo Intangible Bruto**” (1241) trasladando el saldo que esta cuenta acumulaba de los periodos 2007, 2008, 2009 y 2010 a “**Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores**” (3112), previo al cierre del ejercicio 2011, todo esto con la aprobación del Concejo Municipal, según Punto 5to. del Acta Municipal 011-2012 de fecha 13 de marzo de 2012.

El saldo ejecutado en el ejercicio fiscal 2011 de la referida cuenta debe ser reclasificado previo al cierre contable del periodo contable 2012, la resolución número 13-2011 de la Dirección de Contabilidad del Estado estipula que es obligación de las entidades identificar, cuantificar y documentar cada proyecto de inversión social que será objeto de reclasificación, lo que a la fecha está en proceso para que los Estados Financieros que se envíen a la Contraloría General contengan las reclasificaciones correspondientes.

Cuenta Contable 1241

Pendiente reclasificación correspondiente a ejercicio fiscal 2012

Saldo al 31 de diciembre de 2011	2,975,753.88	(Pendiente de reclasificación en este periodo)
Saldo ejecutado durante 2012	3,799,852.24	
Saldo al 31 de diciembre de 2012	6,775,606.12	

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



CUENTAS DE PASIVO

12. Cuenta contable 2113: Gastos del Personal a Pagar

En esta cuenta se incluyen las retenciones que la municipalidad descuenta a los empleados municipales, en varios conceptos, se presenta la integración de su saldo al 31 de diciembre de 2012.

**CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO
Gastos del Personal a Pagar**

Código retención	Descripción	Saldo
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	6,021.47
221	CUOTAS I.G.S.S.	5,346.57
211	RETENCIONES JUDICIALES	10,621.04
212	RETENCIONES VARIAS	415.00

Total: **22,404.08**

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



13. Cuenta contable 2221: Documentos a Pagar a Largo Plazo

Con base en el convenio firmado entre la Municipalidad de San Vicente Pacaya y la Empresa Eléctrica de Guatemala S.A. escritura pública No. 35, de la Licda. Medellín Roxana Cano Castillo, de fecha 07/03/2012.

Con el anterior convenio surgió la obligación formal de pago según cláusulas estipuladas del adeudo que la Municipalidad mantenía con la Empresa Eléctrica, a continuación se presenta la integración de la cuenta al 31 de diciembre de 2012:

**Documentos a Pagar a Largo Plazo
Convenios a pagar a largo plazo**

Fecha	Descripción	Cargo	Abono	Saldo
28/03/2012	Saldo inicial Convenio (Registro contable)	1,166,087.26		1,166,087.26
28/03/2012	Pago No. 1 conforme Convenio		97,173.93	1,068,913.33
23/04/2012	Pago No. 2 conforme Convenio		97,173.93	971,739.40
29/05/2012	Pago No. 3 conforme Convenio		97,173.93	874,565.47
25/06/2012	Pago No. 4 conforme Convenio		97,173.93	777,391.54
06/08/2012	Pago No. 5 conforme Convenio		97,173.93	680,217.61
15/08/2012	Pago No. 6 conforme Convenio		97,173.93	583,043.68
14/09/2012	Pago No. 7 conforme Convenio		97,173.93	485,869.75
17/10/2012	Pago No. 8 conforme Convenio		97,173.93	388,695.82
05/12/2012	Pago No. 9 conforme Convenio		97,173.93	291,521.89
27/12/2012	Pago No. 10 conforme Convenio		97,173.03	194,348.86

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



Administración Financiera Integrada Municipal

CUENTAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL

14. Cuenta contable 3111: Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Integración de saldo

Saldo al 31 de diciembre de 2011:	69,743,220.20
Concepto:	
Transferencias y Contribuciones recibidas	15,290,136.12
De la Administración central	14,202,372.25
Situado constitucional para inversión	22-0101-0001 6,976,848.67
Impuesto petróleo y sus derivados para inversión	29-0101-0003 219,486.69
Impuesto de circulación de vehículos para inversión	29-0101-0002 784,976.32
Impuesto al Valor Agregado (Iva-Paz) para inversión	21-0101-0001 6,221,060.57
De entidades descentralizadas y autónomas no financieras	1,087,763.87
Consejo de Desarrollo Urbano y Rural	31-0101-0004 1,087,763.87
Saldo al 31 de diciembre de 2012	85,033,356.32

Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012





**MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA,
ESCUINTLA, GUATEMALA, C. A.**



15. Cuenta contable 3112: Resultados acumulados de ejercicios anteriores

Saldo al 31 de diciembre de 2011	39,398,193.24
Débitos durante el ejercicio fiscal 2012	1,173,043.76
Convenio de pago de deuda a Empresa Eléctrica	1,166,087.26
Monto asignado a proyecto no existente	6.50
Rubros registrados en inventario que no corresponden	6,950.00
Saldo al 31 de diciembre de 2012	40,571,237.00

16. Cuenta contable 3112: Resultado del ejercicio

Durante el año 2011, el resultado que generan las operaciones de ingresos y gastos en la Municipalidad de San Vicente Pacaya es un desahorro de -8,462,801.38.



Lic. Edgar Leonel Solares Arévalo
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 8482



Informe Contable Ejercicio Fiscal 2012

4a. Av. 6-98, San Vicente Pacaya, Escuintla, Guatemala, Centro América
Tels.: (502) 7889-2536 / 7889-3004 • E-mail: munisanvicentepacaya@yahoo.es



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Atraso en la Rendición de Cuentas

Condición

En el proceso de la auditoría, se verificó que los responsables, presentaron fuera del plazo legal la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, de los meses de enero a abril, julio a septiembre, noviembre y diciembre de 2,012.

Criterio

El Decreto No. 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal artículo 138 establece que: "La Municipalidad deberá rendir cuentas conforme lo establece la Ley Orgánica del Tribunal y Contraloría de Cuentas". El Acuerdo interno de la Contraloría General de Cuentas No. A-37-06, emitido por el Subcontralor de Probidad Encargado del Despacho, en su artículo 1 inciso e), establece que: "La rendición de cuentas electrónica mensual, será presentada directamente a la Contraloría, en las oficinas centrales para las entidades radicadas en el departamento de Guatemala y en sus Delegaciones Departamentales para las demás entidades radicadas en el interior de la República, en las cuales se extenderán las correspondientes constancias de recepción"; y artículo 2 e inciso a) indica que: "Las Municipalidades en los primeros cinco días hábiles de cada mes deberán presentar las operaciones de la caja fiscal, con la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos en efectivo correspondiente del mes anterior, y en el inciso b) Para las municipalidades y sus empresas que operan el SIAF-MUNI y SIAFITO-MUNI deberán entregar: Caja Municipal del Movimiento Diario (Reportes PGRIT03 y PGRIT04), generada por los sistemas informáticos precitados, en forma electrónica, en un medio magnético y óptico".

Causa

La persona responsable de rendir las cuentas no está efectuando este trabajo en forma adecuada por falta de control y supervisión de parte del Alcalde Municipal.

Efecto

El incumplimiento de esta disposición provoca atraso en los registros de la Institución.



Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones por escrito al Director de AFIM, a efecto de cumplir con la norma de rendir las cuentas en los primeros cinco días de cada mes.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No DAM-029-2013 de fecha 08 de febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y no emitieron respuesta por escrito, esperando el tiempo prudencial para su asistencia, para lo cual se suscribió el acta 010-2013 de fecha 04 de marzo, donde se deja constancia que no se presentaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no presentaron por escrito pruebas por descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 12, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALBARO ALIDIO GONZALEZ	5,000.00
DIRECTOR DE AFIM	JOSE RAUL HERNANDEZ CARDENAS	5,000.00
Total		Q. 10,000.00

Hallazgo No. 2

Cuentas bancarias no canceladas

Condición

Al revisar las cajas consolidadas de enero a diciembre de 2012, se determinó que hay cuentas bancarias que se encuentran registrados en diferentes bancos del sistema y que no han sido canceladas hasta la presente fecha, lo que corresponde a proyectos que se encuentran ya concluidos física y financieramente en su mayoría que corresponden a años anteriores, por lo que los responsables son el Director de AFIM y Dirección Municipal de Planificación, por lo que deben de cancelarlas inmediatamente antes los bancos del sistema y liquidarlas.

Criterio

El Acuerdo Interno 09-2003 emitido por el Jefe de la Contraloría General de Cuentas que contienen las Normas Generales de Control Interno Gubernamental,



Norma 6.15 Control de Cuentas Bancarias establece; Las autoridades superiores de las entidades del sector público, velarán porque las unidades ejecutoras reporten a la unidad especializadas en las fechas y forma establecida en la normativa interna, las cuentas bancarias que utilizan para la administración de la disponibilidad de efectivo. Además deben velar porque las unidades especializadas cumplan con la normativa y los procedimientos establecidos por la Tesorería Nacional en lo relativo al estatus y movimiento de las cuentas bancarias entre otras.

Causa

La falta de seguimiento del Director Municipal de Planificación y del Director de AFIM para la cancelación de las cuentas bancarias.

Efecto

Los gastos que efectúa la municipalidad para los controles que representa el tener cuentas bancarias no canceladas con saldos y saldos sin movimiento.

Recomendación

El alcalde municipal debe enviar por escrito al Director de AFIM y Director Municipal de Planificación, para que de forma inmediata sean depurados los saldos y así mismo liquidar los proyectos y cancelar las cuentas antes las instituciones bancarias.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No DAM-029-2013 de fecha 08 de febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y no emitieron respuesta por escrito, esperando el tiempo prudencial para su asistencia, para lo cual se suscribió el acta 010-2013 de fecha 04 de marzo, donde se deja constancia que no se presentaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no presentaron por escrito pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE AFIM	JOSE RAUL HERNANDEZ CARDENAS	6,000.00
DIRECTOR DMP	MARIO EDUARDO PERALTA ORELLANA	6,000.00
Total		Q. 12,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de informes de gestión

Condición

La Municipalidad no envió la liquidación de su presupuesto al Congreso de la República de sus ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio fiscal 2,011.

Criterio

El Decreto 12-2002 del Congreso de la República, Código Municipal Art 135, reformado por el art, 44 del Decreto 22-2010 tercer párrafo establece que: para satisfacer el principio de unidad en la fiscalización de los ingresos y egresos del Estado, la presentará al Congreso de la República la liquidación de su presupuesto, para lo cual deberá observarse lo preceptuado en el artículo 241 de la Constitución Política de la Republica de Guatemala.

Causa

Derivado a la no aplicación a las normas vigentes, no se envió la información respectiva por parte del Director Financiero, a las instituciones correspondientes.

Efecto

El no enviar la información a éstas Instituciones hay un desconocimiento de los resultados de sus ejecuciones.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones al Director de AFIM, a efecto que se cumpla con enviar la información de las ejecuciones físicas-financieras de sus presupuestos a las instituciones mencionadas en el artículo 47 de la Ley del Presupuesto.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No DAM-029-2013 de fecha 08 de febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y no emitieron respuesta por escrito, esperando el tiempo prudencial para su asistencia, para lo cual se suscribió el acta 010-2013 de fecha 04 de marzo, donde se deja constancia que no se presentaron.



Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no presentaron por escrito pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 23, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALBARO ALIDIO GONZALEZ	40,000.00
Total		Q. 40,000.00

Hallazgo No. 2

Falta de elaboración de la constancia de ingreso a almacén y a inventario (Forma1-H)

Condición

De acuerdo a la muestra seleccionada se determinó que los materiales y suministros, que se compran no los registran en el almacén a través de la forma I-H, ingresos al almacén e inventarios, por lo consiguiente en los documentos de soporte únicamente se encuentran las facturas.

Criterio

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- Versión 1, establece en el punto IV Modulo de Almacén. Procedimientos para el control de almacén de bienes y suministros, 1.2 Disposiciones Generales. Las diferentes dependencias municipales, para solicitar bienes, materiales o suministros al almacén, deberán hacerlo por medio del formulario "Solicitud/entrega de Bienes". Los interesados obtendrán del Guardalmacén el formulario "Solicitud/entrega de Bienes", quien lo entregará por medio de conocimiento, en el entendido de que si dicho formulario no es utilizado, será devuelto al Guardalmacén para su archivo. Al llenar el formulario "Solicitud/entrega de Bienes", en éste solo debe incluirse artículos que se encuentren en existencia en el almacén municipal.

Causa

Incumplimiento en la aplicación de los controles necesarios que deben llevarse en el almacén y bienes inventariables.

Efecto

Falta de confiabilidad en las operaciones y controles para la recepción, salida y



existencias de materiales y suministros.

Recomendación

Que el Alcalde Municipal gire instrucciones al Director Financiero, para que de inmediato se implementen los controles necesarios y obligatorios que se establecen las normas vigentes.

Comentario de los Responsables

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No DAM-029-2013 de fecha 08 de febrero de 2013, sin embargo los responsables no se presentaron y no emitieron respuesta por escrito, esperando el tiempo prudencial para su asistencia, para lo cual se suscribió el acta 010-2013 de fecha 04 de marzo, donde se deja constancia que no se presentaron.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, porque los responsables no presentaron por escrito pruebas de descargo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	ALBARO ALIDIO GONZALEZ	8,000.00
DIRECTOR DE AFIM	JOSE RAUL HERNANDEZ CARDENAS	8,000.00
Total		Q. 16,000.00

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No. NOMBRE	CARGO	PERIODO
1 JUVENTINO ANTONIO PINEDA COSOJAY	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2008 - 15/01/2012
2 FRANCISCO ARTURO DIAZ ACEITUNO	CONCEJAL I	01/01/2012 - 14/01/2012
3 SAMUEL BERNARDO ANAVIZCA	CONCEJAL II	01/01/2012 - 14/01/2012
4 MANUEL SANTA ANA VELIZ ACEITUNO	CONCEJAL III	01/01/2012 - 14/01/2012
5 JUAN ALBERTO ARIAS MARROQUIN	CONCEJAL IV	01/01/2012 - 14/01/2012
6 MAYRA JEANNETH MEJICANOS DE LEON DE PINEDA	SINDICO I	01/01/2012 - 14/01/2012
7 HECTOR RODRIGO PONCIANO MAZARIEGOS	SINDICO II	01/01/2012 - 14/01/2012
8 WILFREDO TOLEDO PINEDA	DIRECTOR FINANCIERO	01/01/2012 - 14/01/2012
9 VICENTE LEONEL GONZALEZ REVOLORIO	TESORERO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
10 FRANCISCO LEONEL PINEDA POITAN	CONTADOR MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012



11	ORLANDO VALDEMAR COLINDRES PINEDA	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2012 - 14/01/2012
12	ADRIAN OVALLE HERNANDEZ	AUDITOR INTERNO	01/01/2012 - 14/01/2012
13	GUILLERMO ALBERTO CARRERA OVANDO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACION	01/01/2012 - 14/01/2012
14	ALBARO ALIDIO GONZALEZ	ALCALDE MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
15	FREDI MATILDE PINEDA ALFARO	CONCEJAL I	15/01/2012 - 31/12/2012
16	FELIX ANDRES PINEDA RONQUILLO	CONCEJAL II	15/01/2012 - 31/12/2012
17	FRANCISCO ARTURO DIAZ ACEITUNO	CONCEJAL III	15/01/2012 - 31/12/2012
18	JUAN FRANCISCO PINEDA PINEDA	CONCEJAL IV	15/01/2012 - 31/12/2012
19	JOSE ANTONIO DEL CID MORALES	SINDICO I	15/01/2012 - 31/12/2012
20	CESAR ABEL PERALTA PERALTA	SINDICO II	15/01/2012 - 31/12/2012
21	EDGAR LEONEL SOLARES AREVALO	AUDITOR INTERNO	15/01/2012 - 31/12/2012
22	JOSE RAUL HERNANDEZ CARDENAS	DIRECTOR DE AFIM	15/01/2012 - 31/12/2012
23	ROBERTO MANUEL CRUZ PINEDA	SECRETARIO MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
24	ADA MARISELA GODINEZ PINEDA	COORDINADOR AREA DE RECURSOS HUMANOS	15/01/2012 - 31/12/2012
25	MARIO EDUARDO PERALTA ORELLANA	DIRECTOR DMP	15/01/2012 - 31/12/2012
26	SERGIO ANTONIO ALBIZURES PINEDA	CONTADOR MUNICIPAL	15/01/2012 - 31/12/2012
27	MIRIAN NINETH MORALES PEREA DE MARTINEZ	ENCARGADA DE BANCOS	15/01/2012 - 31/12/2012



10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA
Coordinador Gubernamental

Lic. ISRAEL ERASMO MUÑOZ MORALES
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Misión (Anexo 1)

Somos una municipalidad democrática que promueve los valores y fortalece la organización y desarrollo de las comunidades urbanas y rurales, en la línea de gestión y autogestión, incidiendo en las decisiones políticas, económicas, sociales y culturales a nivel local y nacional, para mejorar la calidad de vida de la población.

11.2 Visión (Anexo 2)

Modernizar el gobierno y la administración municipal para beneficiar al vecindario con la presentación eficiente de servicios básicos.

11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

El gobierno del municipio corresponde al Concejo Municipal, el cual se integra por el Alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El representante de la municipalidad y del municipio es el Alcalde, quien constituye el jefe del órgano ejecutivo del gobierno municipal, preside el Concejo y dirige la administración municipal. Los síndicos y concejales son los miembros del órgano de deliberación y de decisión.

El Concejo organiza comisiones para el estudio y dictamen de los asuntos que conocerá durante todo el año, siendo obligatorias las siguientes:

1. Educación, educación bilingüe intercultural, cultura y deportes; 2. Salud y asistencia social; 3. Servicios, infraestructura, ordenamiento territorial, urbanismo y vivienda; 4. Fomento económico, turismo, ambiente y recursos naturales; 5. Descentralización, fortalecimiento municipal y participación ciudadana; 6. De finanzas; 7. De probidad; 8. De los derechos humanos y de la paz; 9. De la familia, la mujer y la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social. El Concejo Municipal y el Alcalde cuentan con un Secretario. La Municipalidad cuenta con dependencias administrativas de apoyo para la función municipal, siendo las siguientes: Dirección Municipal de Planificación; b) Oficina Municipal de la Mujer; y c) Administración Financiera Integrada Municipal. Asimismo, la municipalidad deberá contar con un Auditor Interno, quien además de velar por la correcta ejecución presupuestaria, deberá implantar un sistema eficiente y ágil de seguimiento y ejecución presupuestaria, quien reporta ante el Concejo Municipal.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
REPORT DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Cifras expresadas en quetzales)

[illegible]

Quando corresponda debe anotarse lo siguiente: **NOTA:** El presente reporte incluye obras ejecutadas derivadas de convenios suscritos con el CODEDE del Departamento de Guatemala, (Referenciarlas con un asterisco)

Lugar y fecha: SAN VICENTE PACAYA


MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE CHULUPÍ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN


Mario E. Porata
Director DMP


MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE CHULUPÍ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN


José Raúl Hernández
Director DMAP


MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE DE CHULUPÍ
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN


Alberto Moya
ALCALDE MUNICIPAL

Lic. Edgar Leonel Solares Arévalo
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 4482



11.5 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Administración (Anexo 5)

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA DEL DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

[illegible]

Cuando corresponda debe anotarse lo siguiente: NOTA: El presente reporte incluye obras ejecutadas, derivadas de convenios suscritos con el CODED del departamento de Guatemala, (R Escuintla.-

Lugar y fecha: San Vicente Pacaya, 23 abril 2,013

Lugar y fecha: __ San Vicente

f.) DIRECTOR DMP 

 O.M.P.
MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA
ESCUELA

abril 2, 2013

TELEFONIA MUNICIPAL - VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE VILAHUAYLA
CALLE PACHA
TEL. 052 222 2222
F. DIRECTOR ADM.

f.) AUDITOR INTERNO

11.7 Reporte de Ejecución de Obras por Convenios Suscritos con el Consejo Departamental de Desarrollo (Anexo 7)

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE GUATEMALA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADO EN QUETZALES)

CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTOS DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DEVENGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012		% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2012
											VALOR	%	
116493	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO ALDEA SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	59-2012	OCT 2,012	01_2012	15/11/2012	Q. 886,300.00	CONSTRUCTORA BELLO	28/12/2012	0	20%	177,240.00	20%	40%
96801	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR DE LA 6a AVENIDA, COMUNIDAD NUEVO MEXICO, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA												
116522	MEJORAMIENTO CALLE EL PALMAR, CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	57-2012	OCT 2,012	02_2012	15/11/2012	Q. 752,800.00	INGENIERIA Y CONSULTORIA JC	28/12/2012	0	20%	150,560.00	20%	45%
116522	MEJORAMIENTO CALLE EL PALMAR, CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	58-2012	OCT 2,012	03_2012	11/12/2012	Q. 1,121,799.00	INGENIERIA Y CONSULTORIA JC	12/02/2013	0	20%	224,351.80	20%	30%
PROYECTOS DE ARRASTRE EJERCICIO 2,010													
54458	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO LINDA VISTA, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	30-2010	JULIO 2,010	03_2010	04/10/2010	Q. 395,056.31	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADOR A	10-10-2,010			Q. 375,497.64	95%	100%
54395	AMPLIACION INSTITUTO BASICO OSCAR MARGARITO RONQUILLO PINEDA, CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	32-2010	JULIO 2,010	12_2010	28/11/2010	Q. 1,042,000.00	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADOR A	07-12-2,010			Q. 988,460.00	95%	100%
73330	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SAN FRANCISCO DE SALES, CALLEJON EL CHOMPIMPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	48-2011	MAY 2,011	08_2011	07/07/2011	Q. 522,000.00	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADOR A	10/01/2012	0	20%	101,132.80	20%	25%
73418	MEJORAMIENTO CALLE CANTON SANTA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	49_2011	MAY 2,011	07_2011	07/07/2011	Q. 248,000.00	CONSTRUCTORA EMANUEL	10/01/2012	0	20%	49,600.00	20%	90%

Director AFIM

Alcalde Municipal

Director interno

Lic. Edgar Leonel Solares Arriola
CONTADOR PUBLICO Y AUDITOR
Colegiado No. 8482

MUNICIPALIDAD SAN VICENTE PACAYA
ESCUINTLA
DIRECCION MPAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR

TESORERIA MUNICIPAL - SAN VICENTE PACAYA
- DEPTO DE ESCUINTLA -
REP DE GUATEMALA

Alcalde Municipal

Director AFIM

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA

REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONVENIOS SUSCRITOS CON EL CONSEJO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE GUATEMALA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (EXPRESADO EN QUETZALES)													
CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. CONVENIO	FECHA DEL CONVENIO	No. DE CONTRATO	FECHA DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	EJECUCION DIVENEGADA DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DIVENEGADA DE EJERCICIO 2012	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE 2012		% DE AVANCE AL 31 DE DICIEMBRE 2012
											VALOR	%	
116493	MEJORAMIENTO CALLE DE ACCESO ALDEA SAN NICOLAS, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	59-2012	OCT 2,012	01_2012	15/11/2012	Q 886,300.00	CONSTRUCTORA BELLO	28/12/2012	0	20%	177,260.00	20%	40%
96801	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR DE LA 6a AVENIDA, COMUNIDAD NUEVO MEXICO, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	57-2012	OCT 2,012	02_2012	15/11/2012	Q 752,800.00	INGENIERIA Y CONSULTORIA JC	28/12/2012	0	20%	150,560.00	20%	45%
116522	MEJORAMIENTO CALLE EL PALMAR, CABECERA MUNICIPAL, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	58-2012	OCT 2,012	03_2012	11/12/2012	Q 1,121,759.00	INGENIERIA Y CONSULTORIA JC	12/02/2013	0	20%	224,351.80	20%	30%




 MUNICIPALIDAD
 SAN VICENTE PACAYA
 ESCUINTLA
 DIRECCION MPAL DE PLANIFICACION
 DIRECTOR



PROYECTOS DE ARRASTRE EJERCICIO 2,010											
54458	CONSTRUCCION ESCUELA PREPRIMARIA CASERIO LINDA VISTA, SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	30-2010	JULIO 2,010	03_2010	04/10/2010	Q 395,056.31	10-10-2,010	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	Q 375,487.64	95%	100%
54395	BASICO OSCAR MARGARITO RONQUILLO PINEDA, CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	32-2010	JULIO 2,010	12_2010	26/11/2010	Q 1,042,000.00	07-12-2,010	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	Q 988,460.00	95%	100%
73330	MEJORAMIENTO CALLE ALDEA SAN FRANCISCO DE SALES, CALLEJON EL CHOMPILLAL SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA	48-2011	MAY 2,011	08_2011	07/07/2011	Q 522,000.00	10/01/2012	ROMANO INGENIERIA CIVIL Y COMERCIALIZADORA	101,132.80	20%	25%
	MEJORAMIENTO CALLE CANTON SANTA CRUZ, CABECERA MUNICIPAL SAN VICENTE PACAYA, ESCUINTLA			07_2011	07/07/2011	Q 248,000.00	10/01/2012	CONSTRUCTORA EMANUEL	49,600.00	20%	90%

Auditor Interno

10/01/2012

EMANUEL



Director DMP



MUNICIPALIDAD
SAN VICENTE PACAYA
ESCUINTLA

DIRECCIONAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR


 MUNICIPALIDAD DE PÁCORA
 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA
 Director Administrativo

Alcalde Municipal



11.8 Reporte de Ejecución Presupuestaria de Egresos por Fuente de Financiamiento con Afectación Específica y Grupo de Gasto (Anexo 8)

MUNICIPALIDAD DE SAN VICENTE PACAYA, DEPARTAMENTO DE ESCUINTLA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA Y GRUPO DE GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012
(Expresado en quetzales)

1 DE GASTO	DESCRIPCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO CON AFECTACION ESPECÍFICA											
		APORTE CONSTITUCIONAL		IVA-PAZ		PETROLEO		VEHICULOS		IUSI			
		FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION	FUNCIONAMIENTO	INVERSION
000	SERVICIOS PERSONALES	3,366,728.50	427,062.67	2,929,986.98	778,208.12	0.00	93,000.00	0.00	279,143.54	37,452.02	36,995.00		
100	SERVICIOS NO PERSONALES	1,006,690.56	66,370.00	888,542.98	1,550,736.11	0.00	106,612.83	15,791.60	105,319.17	0.00	0.00		
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	595,422.67	37,050.75	474,431.12	112,113.24	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00		
300	PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	140,610.70	0.00	327,771.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,400.00		
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192,049.10	106,049.42	200,404.53	28,278.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
500	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	TOTALES	5,160,890.83	777,143.54	4,493,365.61	2,797,106.97	0.00	199,612.83	15,791.60	404,462.71	37,452.02	42,395.00		
	% APLICADO	87%	13%	62%	38%	0%	100%	3.8%	96.2%	47%	53%		

OBSERVACION: Los valores que se presentan en este reporte, tienen como fuente los registros contables y presupuestarios del Sistema GL de la Municipalidad de San Vicente Pacaya, departamento de Escuintla, por lo que se deja constancia de la veracidad y confiabilidad de los mismos.

f.) DIRECTOR DE AFIM

Vo.Bo. f.) ALCALDE MUNICIPAL

f.) AUDITOR INTERNO